

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°017/2021

Acta N°003/2021
Montes, 29 de enero de 2021

VISTO: La falta de funcionarios operarios que existe actualmente en este Municipio debido a licencias reglamentarias y medicas y que es necesario realizar el mantenimiento diario en la localidad

CONSIDERANDO: I) que hay en la region cuadrillas particulares que cumplen las reglamentaciones, como en la cercana ciudad de San Jacinto donde funciona la Cooperativa Uruguay trabajo para todos

II) que consultado con sus integrantes cobran por espacio trabajado

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

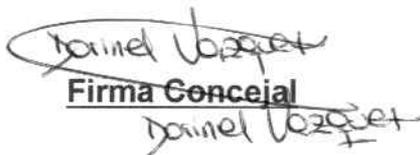
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto por concepto de mantenimiento de espacios publicos a la Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos, por hasta \$50000, incluyendo el fin de semana del 30 y 31 de enero de 2021 por vigilancia por protocolo sanitario en el Parque Municipal
- 2) Comuníquese a la Tesoreria de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

RICARDO SARAVIA DE LEY



Firma Concejel

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejel



Firma Concejel

ELSO DIAZ



Firma Concejel

Beatriz Borch